## MANCOMUNITAT L'HORTA NORD



C.I.F. P – 4600016 – B C/. Collidors, nº 3 (Pol.Industrial.) 46139 LA POBLA DE FARNALS (Valencia) Telf.: 961 44 44 00 – Fax 961 44 49 70 Correo electrónico: mhnord@mhnord.es

# RESOLUCIÓN POR LA QUE SE INICIA TRÁMITE DE AUDIENCIA EN EXPTE. DE CONTRATACIÓN 2/2018.

Reunida la Mesa de Contratación formada para el exp. 2/208 en la fecha abajo indicada, a excepción del Sr. José Manuel Orduña Rodríguez por haber causado baja y respecto a los siguientes,

### **Antecedentes**

Primero: Tramitada la licitación del expediente núm. 2/2018 Procedimiento abierto para suministro de combustible gasóleo de automoción la Junta de Gobierno Local, en fecha trece de noviembre de 2018, efectuó una sesión en la que adoptó diversos puntos en relación a la tramitación del citado expediente. Por tanto se requirió al primer clasificado "BP Oil España, SAU" la documentación establecida en la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dicha documentación ha sido recibida en tiempo y forma, si bien casi simultáneamente ha sido emitido el siguiente informe por el técnico informante:

"Nº INFORME: INF-047JSS2018

**ASUNTO:** 

CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CARBURANTE, GASOLEO DE AUTOMOCION, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MANCOMUNITAT EN ESTACIONES DE SERVICIO

INTERESADO: Sr. Presidente

EXPEDIENTE: 2/2018

Julián Simón Salas, Ingeniero Técnico Industrial que suscribe, prestando los servicios de asesoramiento técnico externo a la Mancomunidad de L'Horta Nord, con respecto al Asunto de referencia,

#### **INFORMA**

Revisada la documentación presentada por la empresa BP OIL España S.A.U., según el Anexo IV aportado, se certifica que la estación de servicio perteneciente a la compañía y situada en un radio inferior a 2km desde la sede de la Mancomunitat, se ubica en la Avenida Camí de Cebolla nº 20 de Rafelbunyol (CP 46.138) y la distancia es de 1.300 m.

Personado este técnico en el lugar de referencia se comprueba que dicha estación de servicio de carburante se encuentra inhabilitada, sin mantenimiento alguno y totalmente cerrada. Incluso al parecer, no pertenece a la red de estaciones de carburante de BP OIL España, siendo el rótulo comercial grafiado de IBORGAS, S.L.

Por todo ello, y dado que hay contradicciones entre ambos datos, será necesario que la empresa BP OIL España S.A.U., alegue lo necesario para aclarar dicha situación. Se presenta el presente informe a los efectos oportunos.

En La Pobla de Farnals, a 29 de noviembre de 2018

Julián Simón Salas. Ingeniero Técnico."

## MANCOMUNITAT L'HORTA NORD



C.I.F. P – 4600016 – B C/. Collidors, nº 3 (Pol.Industrial.) 46139 LA POBLA DE FARNALS (Valencia) Telf.: 961 44 44 00 – Fax 961 44 49 70

Correo electrónico: mhnord@mhnord.es

A su vista, la Mesa de Contratación, por UNANIMIDAD de sus miembros asistentes ACUERDA:

Único: Abrir un plazo de audiencia de diez días hábiles, a contar del siguiente al del recibo de la presente, para que los interesados puedan efectuar cuantas alegaciones y/o observaciones al expediente estimen oportunas.

En la Pobla de Farnals a cinco de diciembre de 2018

Fdo: Jose Vicente Andreu Castelló Presidente de la Mesa de Contratación

Fdo: Secretaria-Interventora. (Vocal)

Fdo: María Dolores Canales Pineda. (Vocal)